

PONE TÉRMINO AL NOMBRAMIENTO COMO
ALCALDE DE MAR AD-HONÓREM.

05 JUL 2012

VALPARAÍSO,

VISTO: la resolución D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° 12.400/104 Vrs., de fecha 24 de Noviembre de 1998; el memorándum MARITGOBVL D Ordinario N° 1000/45, de fecha 15 de Junio del 2012; la Directiva D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° P-12/004, de fecha 25 de Septiembre del 2006; la resolución D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° 12000/2 Vrs., de fecha 18 de Enero del 2007; las facultades que me confiere el D.F.L. N° 292, de fecha 25 de Julio de 1953 y el D.L. N° 2.222, de fecha 21 de Mayo de 1978,

RESUELVO:

- 1.- PÓNESE TÉRMINO, a contar del 08 de Junio del 2012, al nombramiento como Alcalde de Mar Ad-Honórem del Club de Yates Valdivia, del Sr. Eberhard SCHULTZ Hilker, RUN. 3.622.850-4, dependiente de la Capitanía de Puerto de Valdivia, por renuncia voluntaria.
- 2.- COMUNÍQUESE a quienes corresponda, para conocimiento, cumplimiento y publicación en el Boletín Oficial de la Armada.




ENRIQUE LARRAÑAGA MARTIN
VICEALMIRANTE
DIRECTOR GENERAL

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- y 2.- S.G.A. (R. y P.) ✓
- 3.- D.G.P.A. (GAB. IDENT.)
- 4.- G.M. VALDIVIA
- 5.- C.P. VALDIVIA
- 6.- OF. RGTOS. Y PUBLIC. MARÍTIMAS
- 7.- CARP. PERSONAL
- 8.- DEPTO. PERSONAL (P.A.C. CONT.)